



Bogotá 8 de Enero de 2014.

Señores: ICETEX

Asunto: observación a las propuestas de los participantes proceso selección publica # 002 de 2013.

A continuación citaremos las inconsistencias encontradas adicionales a las halladas por ICETEX en su evaluación consolidada de las propuestas de los diferentes participantes. De acuerdo con lo estipulado en los pliegos del proceso de selección pública solicitamos su inhabilitación con los siguientes argumentos:

1) Serio Servicios Ocasionales:

- El certificado de existencia y representación legal no cuenta con el acta de junta directiva, para habilitar la firma.
- No se adjuntó el certificado de sanciones, reclamaciones y/o investigaciones administrativo laborales expedida por el ministerio de trabajo.

2) Temporales Uno A:

- Inexistencia de la firma del revisor fiscal en los formatos 7 y 8.
- Inexistencia de la tarjeta profesional por ambas caras del revisor fiscal y de la contadora.
- Carencia del certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal.

3) Serviola:

- El certificado de existencia y representación legal fue expedido con fecha mayor a un mes (1 de noviembre de 2013).
- Inexistencia de la tarjeta profesional por ambas caras del revisor fiscal y de la contadora.

Atentamente,

José Luis Rocha Pinzón

Representante legal suplente.

CC: 79.646.707

S.O.S Empleados S.A

**SEDE PRINCIPAL • BOGOTÁ D.C.:** Cra. 49D No. 91-48 • Contac Center: 623 82 10  
Commutador-Fax: 621 66 91 • E-mail: info@grupo-integral.co • Afiliado a ACOSSET  
BARRANQUILLA • SANTA MARTA • MEDELLÍN • CALI  
[www.grupo-integral.co](http://www.grupo-integral.co)